

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A.**

En la Ciudad de Cuenca el día martes 24 de marzo del 2015, en las oficinas de la AFUT, ubicada en las calles Puruhaes y Av. Totoracocha de esta ciudad, siendo las 19h15 min. Se lleva a efecto la Junta General ordinaria de los accionistas de la Compañía de Taxis Tahuantinsuyo S.A. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Manuel Fernando Rojas de la Compañía y como secretario el Sr. Manuel Fajardo Cárdenas. La Junta se reúne con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3.-Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Gerente.
- 5.- Informe del Comisario.
- 6.- Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.
- 7.- Destino de utilidades.
- 8.-Admision de nuevos socios.

**1.- CONSTANTACION DEL QUORUM.**

El presidente declara válidamente instalada la junta general ordinaria y ordena que por secretaria se proceda a la constatación del quórum. Al momento la junta general ordinaria se encuentra con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Ángel Baculima Farez, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Leandro Bermeo Torres, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Washington Bonete Rivera, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, José Bravo Rodas, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Patricio Bueno Pesantez, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Wilmer Calle Barros, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Mario Campoverde Maxi, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Eduardo Cárdenas Morocho, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Luis Cumbe Farfán, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Mario Duchitanga Pintado, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Víctor Elizalde Marín,

propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Manuel Fajardo Cárdenas, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Milton Rafael Fernández Sigüencia, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Eduardo Flores Sisalima, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Mauro Gualpa Delgado, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Luis Guncay Remache, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Freddy Jervez Culquipuma, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Marlon Lema Salgado propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Juan Matute Tóala, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Cristian Merchán Crespo, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Manuel Merchán Méndez, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Ricardo Moscoso Flores, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Mauricio Orellana Culquipuma propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Patiño Quizhpi Julia Mariana, propietaria de 25 acciones a 1 dólar cada una, Luis Puma Güiracocha, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Mauricio Quezada Sánchez, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Ramon Inga Benito Alejandro, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Manuel Rojas Matute, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Manuel Sandoval Mora, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Juan Solís Contreras, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Julio Tacuri Sichique, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una.

Constatando la ausencia:

Calle Calle Miguel Ricardo, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Herederos y derechos habientes de Sarmiento Sarmiento Freddy Marcelo, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Naranjo Vélez Saúl propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Peñalosa Chica Víctor Fabián, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una, Reinoso Astudillo Rosa, propietario de 25 acciones a 1 dólar cada una. Cada uno de los socios es propietario de 25 acciones del valor de 1 dólar cada acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Por estar presente más del cincuenta por ciento del total de accionistas de la compañía, los mismos acuerdan por unanimidad celebrar la junta general ordinaria.

## **2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura del acta anterior, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los presentes, con la aclaración y recomendación que la central de radio taxi que mantiene la compañía labore de 6h00 am a 18h00 pm.

### **3.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente indica que se hizo una solicitud para inscribir el nombramiento en el registro mercantil. También manifiesta que en diciembre se reunió el directorio de la compañía para analizar el presupuesto para el agasajo navideño, también se analizó el sistema de radio y los contratos con las secretarías.

También indica que se realizó el cambio de firmas en el jardín azuayo. Informó que el 15 de enero asistió en compañía de cinco compañeros a una reunión en el auditorio de la AFUT en donde se trataron varios asuntos, pero se recalcó que se debe dar un buen uso al taxímetro ya que las sanciones por no utilizar el taxímetro iban a ser muy fuertes.

Informó que en la EMOV EP se estaban dictando charlas sobre normas de tránsito, inglés y tecnología para un buen servicio a los clientes.

Convocó al directorio en donde se resolvió que se trabaje de 6h00 am a 10h00 pm y se suspendió los turnos.

Por ultimo manifiesta que el contrato con la SENATEL es de cinco años.

### **4.- INFORME DEL GERENTE.**

El Sr. Gerente indica que se realizó el trámite en la SENATEL para la renovación del permiso de operación de la frecuencia de la Compañía, el cual ya fue aceptado y renovado y tiene una duración de cinco años, ya que se cumplió con todos los requisitos legales que exige la SENATEL y la SUPERCOM.

También indica que asistió conjuntamente con el Sr. Presidente para la socialización en la EMOV EP sobre los temas y módulos para la capacitación de todos los socios de la Compañía que tendrán que asistir y cumplir en la EMOV EP.

Manifiesta que con el Sr. Presidente y el Sr. Comisario realizaron la fiscalización del año donde ha presentado todos los documentos legales de ingresos y egresos que ha realizado durante este año la Compañía.

Presenta un informe detallado de ingresos y egresos para todos los socios asistentes y hace una explicación sobre el informe presentado y también manifiesta que viene cumpliendo con todas las

instituciones y entidades que regulan y controlan el funcionamiento jurídico y económico de la Compañía es decir: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, MUNICIPIO, EMOV EP, SENATEL y MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

Menciona que se tiene que actualizar el libro de acciones y socializar el reglamento interno de la Compañía.

También indica que por el motivo del pago del SOAT ahora el servicio público tendrá que matricular cada año las unidades cumpliendo todos los trámites y requisitos de ley.

Pide la palabra el Sr. Mauricio Orellana el cual felicita el trabajo del Sr Gerente y sugiere que se nombre una comisión de la sala para realizar la fiscalización.

Por último el Sr Gerente agradece el apoyo moral y económico de los socios para el buen funcionamiento y desempeño de sus funciones para el bienestar jurídico y económico de la Compañía.

#### **5.- INFORME DEL COMISARIO.**

El Sr. Comisario indica que ha realizado la fiscalización del año 2014, encontrándose toda la documentación en orden, es decir facturas y documentos legales con veracidad que justifica los ingresos y egresos realizados en el año 2014 por el Sr. Gerente.

También manifiesta que todas las facturas y documentos están a disposición de cualquier compañero que quiera verificar los mismos.

Por ultimo termina felicitando y agradeciendo al Sr. Gerente por el buen manejo y funcionamiento tanto jurídico y económico de la Compañía.

#### **6.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

Luego de que la sala conociera y aprobara el balance general económico dado por el Sr. Gerente, los socios acuerdan que con el saldo se capitalice a la Compañía para así garantizar más la solvencia económica y jurídica de la misma.

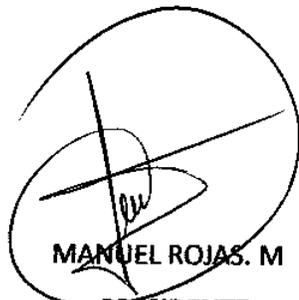
### **7.-DESTINO DE UTILIDADES.**

Manifiesta el Sr. Gerente que se va a consultar con el abogado para ver cuál es el mecanismo y el orden jurídico para realizar la capitalización de la compañía y las reformas actuales.

### **8.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y da a conocer que la Sra. María Eulalia Nievecela Pérez ha adquirido las acciones y derechos dentro de la Compañía del Sr. Barreto Bravo Juan Fernando. También el Sr. Luis Alberto Cacuangó Guamán ha adquirido las acciones y derechos dentro de la Compañía del Sr. Jiménez Guamán Hernán Alejandro. Quienes pasan a ser socios de la compañía, comprometiéndose a cumplir los Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes con el que se dio inicio, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por una unanimidad por todos los presentes sin modificación alguna, siendo las 21 horas con 30 minutos se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente de la junta el Sr. Manuel Rojas Matute junto con el Secretario que certifica y todos los asistentes. Bajo pena de nulidad de las resoluciones tomadas.



**MANUEL ROJAS. M**  
PRESIDENTE



**MANUEL FAJARDO C.**  
SECRETARIO